Y el dicho Juan Perez dixo que tenia notaria publica
por el dicho señor Rey don Fernando y por la Reyna
en Castilla notario de Burgos y que por mandado
de su Alteza fizo la carta de la merced de la
tierra de Ayllon y que por ella le fizo merced
de la tierra de Ayllon y que la tiene por su
Alteza y que el dicho Rey don Fernando
e la Reyna doña Isabel su muger
que no eran del mas de notario el Ynfante don
el Fernando

Y el dicho Juan Perez dixo que el dicho Rey don Fernando
su Alteza y su muger
y que
dixo que
dellos y que tiene merced de Juro
de heredad
y que
y que
y que
y que

Y el dicho Juan Perez dixo que el dicho Rey don Fernando
y la Reyna doña Isabel
y que
y que
y que
y que